



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 076

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2020.00010.00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	SANDRA MILENA CANO	JORGE MARIO GONZALEZ GARCIA	21/08/2020	PDF
66001.31.03.001.2020.00004.00	VERBAL - (RES. CIVIL EXTRA)	JOSE FERNANDO HOLGUIN ZAPATA Y OTRA	SEGUROS HDI S.A Y OTROS	21/08/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .